



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 138-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-650-04-2022, de fecha 21 de abril del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Pochuta, departamento de Chimaltenango**, plaza número 622 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **EDGAR GEOVANNY BARRERA PINEDA**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en el puesto referido, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **EDGAR GEOVANNY BARRERA PINEDA**, en el puesto de **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Pochuta, departamento de Chimaltenango**, plaza número 622, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-11-01-101-11-011-622 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de abril de dos mil veintidós.

COMUNIQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

